



## **BOLETÍN DE PRENSA**

Quito, 4 de septiembre de 2017

**Boletín de prensa No. NAC-COM-17-0056**

### **SRI Y SENAE DETECTAN PRESUNTA TRAMA DE DEFRAUDACIÓN TRIBUTARIA**

Como resultado del trabajo conjunto entre el Servicio de Rentas Internas (SRI) y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (Senae), se identificó una presunta trama de defraudación tributaria de un grupo económico de origen asiático que ha evadido el pago del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) entre 2012 y 2017.

Este grupo económico dedicado a la importación de productos de ferretería, focos incandescentes, consumo, llantas y maquinaria pesada, cancelaba un valor menor por concepto de ICE por uno de los bienes indicados, circunstancia que se detectó gracias a la información reportada por el sistema de facturación electrónica que contiene los precios reales de venta al público, dato necesario para calcular la base imponible del ICE.

Así también permitió constatar que este grupo económico reflejó en sus declaraciones de Impuesto a la Renta de los tres últimos años, un margen de ganancia de 6,30% (utilidad sobre ingresos), dato que no es consistente con las ganancias verificadas por la Administración Tributaria (desde el valor en aduana hasta el precio de distribución), que en el caso de uno de sus productos (focos) corresponde al 664%.

Como resultado de esta trama de defraudación, el Estado dejó de percibir más de USD 20 millones por concepto del pago de ICE e IVA, desde el 2012 al 2017.

Para evitar que este tipo de comportamientos evasivos continúen, las dos instituciones realizan controles a aquellos importadores que tienen altos márgenes de comercialización con distribuidores locales y que forman parte de grupos económicos, así como también controles a empresas que tienen un alto riesgo tributario por consumos realizados a empresas fantasmas por productos importados.

Leonardo Orlando, Director General del SRI enfatizó que la Administración Tributaria trabaja incansablemente en la lucha contra toda forma de corrupción pública y privada a través del decidido combate a la evasión tributaria, el contrabando, el lavado de activos, el testaferrismo y el ocultamiento de riqueza en paraísos fiscales.

***Departamento Nacional de Comunicación  
Salinas y Santiago, edificio Alhambra piso 6  
2908 578 ext. 3625 / 3624 / 3626***